

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000273  
Dr. DANIEL MIGUEL ANGELA  
Presidente  
Intendente de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS

En la ciudad de La Plata, a los VEINTE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participan el Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzeri, el Vicepresidente Dr. Daniel Enrique Navas, los Consejeros Titulares Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Jorge Eduardo Barberis, Julio Marcelo Dileo, José María Eseverri, María Inés Fernández, Carlos Ramón Lami, Mónica Edith Litza, Victorio Carlos Migliaro, Julio Arturo Pángaro, Alberto Justino Rivas, Pedro Enrique Trott, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino y los Consejeros Suplentes Dres. Daniel José Filloy y Enrique Quiroga convocada a fin de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día

lunes 20/09/2004 hora 12:00-----

- 1- 12 hs. Reunión con integrantes de la Comisión N° 1 del Consejo Consultivo para el Estudio y la Elaboración de Reformas al Sistema Judicial de la Provincia de Buenos Aires.
- 2- Lectura y consideración acta sesión anterior.
- 3- Informe de Presidencia.
- 4- Informe de Mesa de Coordinación y Control.
- 5- Informe de Secretaría. Estado de los concursos.
- 6- Informe de Subsecretaría Administrativa.
- 7- Fondo para gastos de examen día 6 de octubre de 2004.
- 8- Convocatoria nuevos concursos.
- 9- Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.
- 10-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.
- 11-Análisis del sistema de evaluación.
- 12-Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.
- 13-Necesidades para funcionamiento en nuevo edificio.

REUNIÓN CON INTEGRANTES DE LA COMISIÓN N° 1 DEL CONSEJO CONSULTIVO  
PARA EL ESTUDIO Y LA ELABORACIÓN DE REFORMAS AL SISTEMA JUDICIAL DE///

///LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Siendo las doce horas, el Consejo de la Magistratura en pleno se reune en la Sede del Organismo con los señores integrantes de la Comisión N° 1 del Consejo Consultivo para el Estudio y la Elaboración de Reformas al Sistema Judicial de la Provincia de Buenos Aires. -----

Concurrieron a la misma por el H. Senado Dra. Graciela Giannettasio, por la Suprema Corte de Justicia Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, por la H. Cámara de Diputados Dr. Carlos Bonicatto, por el Poder Ejecutivo Dr. Eduardo Di Rocco, Dr. Carlos Martiarena y la Dra. Claudia Corrado; por la Procuración General de la Suprema Corte Justicia de la Provincia de Buenos Aires Dra. María del Carmen Falbo y Dra. Mónica Andrieu, por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires Dr. Jorge Alvarez, por el Colegio de Magistrados de la Provincia de Buenos Aires Dr. Eduardo Machin y por la Asociación Judicial Bonaerense Dr. Antonio Cortina y Prof. Manuel Fasano. Próduciendose un fluido intercambio de ideas en torno a los proyectos de modificación de la Ley 11.868, tendientes a mejorar el proceso de selección de Magistrados, así como el servicio de administración de justicia. ----- Siendo las quince horas se da por finalizado el intercambio con los saludos de estilo. -----

APERTURA DE LA SESION: Siendo las quince horas y quince minutos, se declara abierta la sesión asumiendo la dirección de la misma el Sr. Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázziari.-----

LECTURA Y CONSIDERACION ACTA SESION ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los Informes de Secretaría y Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

INFORME SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA: Se informa al pleno el proyecto de distribución solicitado a la Dirección Provincial de Presupuesto por expediente 5900-265/2004, por la suma de pesos quinientos mil de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

INFORME DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE LOS EXÁMENES DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por los cargos de///



*DH* 00000274  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
FIC  
Interventor en la gestión de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del día 1º de junio de 2.004]; Adjunto de Defensor Oficial Civil [examen del día 6 de julio de 2004]; Juez de Paz Letrado [examen del día 4 de agosto de 2004]; Juez de Juzgado de Garantías en lo Penal [examen del día 11 de agosto de 2004]; Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 18 de agosto de 2004] Y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 24 de agosto de 2004] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.-----

CONVOCATORIA A CONCURSOS CARGOS JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES; JUEZ DE TRIBUNAL DE FAMILIA; AGENTE FISCAL Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL Y DEFENSOR OFICIAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL: Ante la solicitud que hiciera la

Subsecretaría de Justicia, el Consejo de la Magistratura decide convocar a concurso para cubrir las siguientes vacantes: -----

A.-) Cargo: JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE BAHIA BLANCA-SEDE TRES ARROYOS-(UN CARGO CONDICIONAL), LA MATANZA (UN CARGO) Y LOMAS DE ZAMORA (UN CARGO).-----

Sala Examinadora: Por sorteo se designa para actuar como Sala Examinadora a los Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, José Luis de Miguel, Victorio Carlos Migliaro y Edgar Alvaro Valiente.-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: jueves 14 de octubre de 2004.-----

Cierre de inscripción a concurso: jueves 18 de noviembre de 2004 a las 16 hs. -----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día miércoles 01 de diciembre de 2004. -----

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres. Wagner Gustavo Mitchel y Héctor Angel Raffo. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Justicia de Menores. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 26/11/02 (aprobados en Acta N° 264 del//)

///17/02/03); b) el día 07/05/03 (aprobados en Acta N° 285 del 14/07/03) y c) el día 23/10/03 (aprobados en Acta N° 304 del 09/12/03).-----

B.-) Cargo: JUEZ DE TRIBUNAL DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA (TRES CARGOS).-----

Sala Examinadora: Por sorteo se establece que actuará como Sala Examinadora la integrada por los Consejeros Dres. Daniel Enrique Navas, Julio Arturo Pángaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino.-----

Fecha de exámenes: Los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 02 de diciembre de 2004.-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: jueves de 14 de octubre de 2004.-----

Cierre de inscripción a concurso: Jueves 18 de noviembre de 2004 a las 16 hs.-----

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres. Pedro Dilella y Graciela Medina. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho de Familia. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 30/04/03 (aprobados en Acta N° 288 del 19/08/03) y b) el día 01/07/04 (aprobados en Acta N° 334 del 06/09/04).-----

C.-) Cargo: AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE LA MATANZA (5 CARGOS CONDICIONALES); LA PLATA (DOS CARGOS CONDICIONALES); LOMAS DE ZAMORA (24 CARGOS CONDICIONALES); MERCEDES (TRES CARGOS CONDICIONALES)-INCLUYE LOS CREADOS POR LA LEY 13.195-; MORON (SEIS CARGOS CONDICIONALES); QUILMES (SIETE CARGOS CONDICIONALES); SAN ISIDRO (CUATRO CARGOS CONDICIONALES); SAN MARTIN (SEIS CARGOS CONDICIONALES) Y ZARATE CAMPANA (DOS CARGOS CONDICIONALES), Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE LA MATANZA (CINCO CARGOS CONDICIONALES); LA PLATA (TRES CARGOS CONDICIONALES); LOMAS///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000375  
Dr. DANIEL HUGO SAGLADA  
Presidente  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

///DE ZAMORA (SEIS CARGOS CONDICIONALES); MERCEDES (TRES CARGOS CONDICIONALES) -INCLUYE LOS CREADOS POR LA LEY 13.195-; MORON (SEIS CARGOS CONDICIONALES); QUILMES (SEIS CARGOS CONDICIONALES); SAN ISIDRO (CUATRO CARGOS CONDICIONALES); SAN MARTIN (SEIS CARGOS CONDICIONALES) Y ZARATE CAMPANA (DOS CARGOS CONDICIONALES).-----

Sala Examinadora: Por sorteo se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. Jorge Eduardo Barberis, María Inés Fernandez, Carlos Ramón Lami y Alberto Justino Rivas.-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: Jueves 14 de octubre de 2004.-----

Cierre de inscripción a concurso: martes 30 de noviembre de 2004 a las 16 hs. -----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día miércoles 15 de diciembre de 2004.-----

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres. Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal.-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 02/07/02 (aprobados en Acta N° 255 del 11/11/02); b) el día 23/04/03 (aprobados en Acta N° 295 del 06/10/03) y c) el día 22/09/04 que se encuentra pendiente de corrección, condicional al resultado, y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba de oposición correspondiente al presente concurso.-----

D.-) Cargo: DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE LA MATANZA (TRES CARGOS CONDICIONALES); LA PLATA (DOS CARGOS CONDICIONALES); LOMAS DE ZAMORA (TRES CARGOS CONDICIONALES); MERCEDES (DOS CARGOS CONDICIONALES); MORON (TRES CARGOS CONDICIONALES); QUILMES (TRES CARGOS CONDICIONALES); SAN ISIDRO (TRES CARGOS CONDICIONALES); SAN MARTIN (CUATRO CARGOS CONDICIONALES) Y ZARATE CAMPANA (UN CARGO///

///CONDICIONAL), Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE LA MATANZA (TRES CARGOS CONDICIONALES); LA PLATA (DOS CARGOS CONDICIONALES); LOMAS DE ZAMORA (TRES CARGOS CONDICIONALES); MERCEDES (DOS CARGOS CONDICIONALES); MORON (TRES CARGOS CONDICIONALES); QUILMES (TRES CARGOS CONDICIONALES); SAN ISIDRO (TRES CARGOS CONDICIONALES); SAN MARTIN (CUATRO CARGOS CONDICIONALES) Y ZARATE CAMPANA (UN CARGO CONDICIONAL).-----

Sala Examinadora: Por sorteo se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. José María Eseverri, Gastón Leonardo Guerracino, Carlos Ramón Lami y Luis Horacio Llamedo. -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: Jueves 14 de octubre de 2004.-----

Cierre de inscripción a concurso: Martes 30 de noviembre de 2004 a las 16 hs.-----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 16 de diciembre de 2004.-----

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres. Luis María Chichizola y Benjamín Ramón Sal Llargués. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor: a) el día 04/07/02 (aprobados en Acta N° 261 del 23/12/02); b) el día 25/04/03 (aprobados en Acta N° 304 del 09/12/03) y c) el día 23/09/04 que se encuentra pendiente de corrección, condicional al resultado, y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba de oposición correspondiente al presente concurso. -----

AUTORIZACIÓN: Se autoriza a la Secretaría a incluir en la presente convocatoria los pedidos de cobertura de vacantes a cargos de similar categoría a los convocados, que envíe la Subsecretaría de Justicia///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000676  
D. DANIEL HUGO AGUADA  
Presidente  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

/// e ingresen al Consejo con anterioridad a la remisión del aviso a la Secretaría de Prensa y Difusión para su publicación.-----

PUBLICIDAD: Esta convocatoria se publicará por dos días en el Boletín Oficial y por un día en el diario La Nación, sin perjuicio de procurar por Secretaría otorgarle la mayor difusión posible. -----

RESOLUCION OTORGANDO FONDO PARA ATENDER GASTOS DE EXÁMENES: Ante lo informado por la Secretaría respecto a la necesidad de atender los gastos que generen los futuros exámenes, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución: -----

VISTO: Lo solicitado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura en relación a solventar los gastos correspondientes a la toma de los exámenes de oposición a llevarse a cabo el día 06 de octubre de 2004 y, -----

CONSIDERANDO: Que el Consejo de la Magistratura, en el marco de la convocatoria efectuada, ha determinado el día 06 de octubre de 2004, como fecha para la toma del examen de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de La Plata (dos cargos) y Mercedes (un cargo).-----

Que en la ocasión del examen de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, brindarán su asistencia los Académicos Dres. Rubén Héctor Compagnucci de Caso, Augusto Mallo Rivas y Eduardo David Oteiza, actuando como Sala Examinadora la integrada por los Dres. Jorge Eduardo Barberis, María Inés Fernández, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino.-----

Que los exámenes de oposición ut supra indicados se prevé que sean tomados en la Sede del Consejo de la Magistratura sita en la calle Diagonal 79 N°910 esquina 4 y 57 de la ciudad de La Plata. -----

Que las modalidades ideadas por este Consejo hacen necesaria, para su realización, contar con equipamiento adecuado de sillas, mesas y demás muebles; el otorgamiento de un refrigerio mínimo a los postulantes que participan en la prueba de oposición, evitando de esta manera que tomen contacto con personas ajenas a la organización, y atender a otros gastos afines al mismo.-----

Que el costo aproximado de los servicios mencionados anteriormente asciende a la suma de pesos un mil (\$1.000,00).-----//

///Que por lo expuesto, se hace necesario proveer los fondos correspondientes a tales efectos, a la Secretaría del Consejo de la Magistratura, con el cargo de la debida rendición de cuentas. -----

-----POR ELLO: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-----

-----DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: De acuerdo a lo solicitado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura, autorizar a la Subsecretaría Administrativa del Consejo de la Magistratura a la liquidación y pago de un anticipo de PESOS UN MIL(\$1.000,00) al Prosecretario a cargo interinamente de la Secretaría del Consejo de la Magistratura Dr. Daniel Hugo Anglada para atender erogaciones de alquiler de sillas, mesas y muebles; otorgamiento de un refrigerio mínimo a los postulantes que participen en las pruebas de oposición, y demás gastos, inherentes a la toma del examen del día 06 de octubre de 2004.-----

Artículo 2º: Dicho anticipo se otorgará con cargo a rendir cuenta en forma documentada de la inversión en el término de quince días hábiles posteriores a la toma del último de los exámenes de referencia.-----

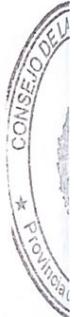
Artículo 3º: Participará en el evento mencionado -además de Consejeros y Académicos- quienes formalicen su postulación al concurso de referencia dentro del respectivo período de inscripción cuyo cierre opera para el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial el día 20 de septiembre de 2004, deban rendir la prueba de oposición prevista en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. Las nóminas de dichos postulantes una vez cerradas las inscripciones a los concursos serán comunicadas a la Subsecretaría Administrativa por la Secretaría.-----

Artículo 4º: El importe expresado en el Artículo 1º será atendido con cargo a las partidas específicas del gasto que se realice, en el momento de la rendición a la Subsecretaría Administrativa.-----

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la Secretaría y Subsecretaría Administrativa, a sus efectos.-----

Resolución N°0580.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.---///



*JH* 00000277  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
Presidente  
Vicepresidente  
Secretario  
Subsecretario  
Tesorero  
Consejeros de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///-----

RESOLUCION TRASLADO DRA. DALSASO: Ante la solicitud de opinión de la Subsecretaría de Justicia, en el expediente 21.200-7056/04, originado por el pedido de traslado de la Dra. Liliana Dalsaso del Tribunal en lo Criminal nº 1 del Departamento Judicial de Zárate Campana al nº 2 del mismo Departamento Judicial, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----

VISTO el expediente número 21.200-7056/04 caratulado "Traslado Dra. Dalsaso Liliana al tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial de Zárate Campana", remitido por la Subsecretaría de Justicia de la provincia de Buenos Aires, en el cual la Dra. Liliana Dalsaso- Integrante del Tribunal en lo Criminal número 1 del Departamento judicial de Zárate Campana -, solicita ocupar un cargo vacante de Juez en el Tribunal en lo Criminal número 2 de la misma jurisdicción y,---- CONSIDERANDO Que se han analizado las actuaciones, así como las normas constitucionales o legales relativas al proceso de selección y designación para desempeñarse en el Poder Judicial provincial, no encontrándose vulneración alguna a las atribuciones por ellas otorgadas a este organismo. Que este Consejo de la Magistratura ya se ha expedido ante planteos de similar tenor (ver Resoluciones del Organismo número 122/00 del 11/09/00, 199 y 200 del 26/12/00, 239 del 21/05/00, y 299 del 06/02/02, entre otras, Registro de Secretaría).--- Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Comunicar a la Subsecretaría de Justicia que, en tanto la cuestión sometida a decisión versa acerca del cambio de un magistrado a producirse en el mismo Cargo, Fuero y Sede y sin que con ello se afecten derechos de terceros, en este caso particular, este Consejo entiende que con él no se vulnera ninguna norma constitucional o legal relativa al proceso de selección o designación para desempeñarse en el Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires (artículos 175 y concordantes de la Constitución de la provincia de Buenos Aires y ley 11.868).-----//

///Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Subsecretaría de Justicia, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-----

Resolución N°0581.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

RESOLUCION DRA. ROSSI, RECHAZA PEDIDO DE REVISION:-----

Ante la presentación efectuada, el 15 de septiembre de 2004, por la Dra. Graciela Beatriz Rossi en la que solicita la revisión de la Resolución n° 572, de fecha 23 de agosto de 2004, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución: -----

**VISTA:** la presentación efectuada el 15 de septiembre de 2004 por la Dra. Graciela Beatriz Rossi, en la que solicita la revisión de la Resolución n° 572 de fecha 23 de agosto de 2004, por la que se decidiera dejar sin efecto la postulación de la nombrada en los concursos en trámite a los que se inscribiera y dar de baja la inscripción en el Registro General de Aspirantes a la Magistratura, por haber dejado de reunir el requisito de "residencia" exigido por el artículo 181 de la Constitución Provincial; -----

Expone, la presentante, la dudosa constitucionalidad del artículo 181 de la Constitución Provincial, toda vez que no se ajusta al régimen de los arts. "108 a 115 y concordantes de la Constitución Nacional"; -----

Manifiesta que ha adquirido la calidad de postulante atento haber rendido el examen en el concurso para Juez de Cámara Civil y Comercial de Mercedes y haberlo aprobado; -----

Asimismo, indica que el tiempo oportuno para resolver la cuestión debió ser antes del examen, ya que de otro modo la resolución que se dictara afecta derechos adquiridos, vulnerando entre otras la garantía de igualdad ante la ley, establecida en el artículo 16 de la Constitución Nacional; -----

Expone que la resolución, cuya revisión se solicita, resulta discriminatoria, toda vez que menoscaba derechos y garantías fundamentales reconocidos por la Constitución Nacional; -----

Expresa que la mencionada resolución carece de razonabilidad desde que no se le reconocen iguales derechos que a los restantes postulantes aprobados. -----//



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CHAS 00000078  
Dr. DANIEL HUGO MOLINA  
Presidente  
Interinamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

///Finalmente reitera los hechos ya enunciados en su presentación anterior en base a los cuales afirma conservar la residencia en esta Provincia; y -----

CONSIDERANDO: que la interesada desconoce las regulaciones constitucionales y legales que le imponen la residencia donde ejerce actualmente la Magistratura (art. 156 de la Constitución de la Provincia de Neuquén y art. 18 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Neuquén), que constituyeron un sólido fundamento de la resolución que pretende dejar sin efecto; -----

Que tampoco repara, que en la especie, se encuentra en juego el Poder no delegado por las provincias al Gobierno Federal y que hace que estas se den sus propias instituciones y se rijan por ellas (arts. 121 y 122 de la Constitución Nacional). -----

Que no es posible esgrimir un derecho adquirido respecto de una manda constitucional concreta que establece un requisito que ha dejado de cumplirse en cabeza de la postulante; -----

Que cuando el Consejo tomó conocimiento que se desempeñaba como jueza en la provincia de Neuquén, advirtió la pérdida por la postulante del requisito exigido por la Constitución Provincial en su artículo 181: "dos años de residencia inmediata en la Provincia" y actuó en consecuencia, dictando la resolución que ahora ataca la interesada; --

Que no existe discriminación cuando se exige el cumplimiento de un requisito constitucional a todos los postulantes; -----

Que, dicho de otro modo, la igualdad estriba en que todos los postulantes deben cumplir el requisito del artículo 181 de la Constitución Provincial; -----

Por ello: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-----  
-----DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----  
Artículo 1º: Rechazar el pedido de revisión de la Resolución n° 572 de fecha 23 de agosto de 2004 de este Consejo. -----

Artículo 2º: Regístrate, notifíquese a la interesada y archívese. -----

Resolución n°0582.-----  
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.---//  
Registre.

///-----

RESOLUCION DRA. ROSSI: RECHAZA PEDIDO DE INSCRIPCION: -----

Atento la carta documento de fecha 16 de septiembre de 2004, enviada por la Dra. Graciela Beatriz Rossi, en la que solicita se la inscriba en los concursos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial en los Departamentos Judiciales de La Plata y Mercedes, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----

**VISTA:** la carta documento de fecha 16 de septiembre de 2004, enviada por la Dra. Graciela Beatriz Rossi, en la que solicita se la inscriba en los concursos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial en los Departamentos Judiciales de La Plata y Mercedes, pretendiendo hacer uso de la opción prevista en el art. 21 del Reglamento General del Consejo de la Magistratura y, -----

**CONSIDERANDO:** que la interesada ha sido dada de baja del Registro General de Aspirantes a la Magistratura por haber dejado de reunir el requisito de dos años de residencia inmediata en la Provincia, exigido por el art. 181 de la Constitución Provincial; -----  
Que bajo tal circunstancia no es posible la postulación de la remitente a ningún examen ante este Consejo; -----

Por ello: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-----

-----DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

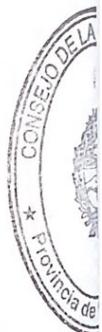
Artículo 1º: Rechazar el pedido de inscripción a examen, en el concurso de Juez de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de La Plata y Mercedes, de la Dra. Graciela Beatriz Rossi, por haber sido dada de baja del Registro General de Aspirantes a la Magistratura, según lo dispuesto en la Resolución nº 572 de fecha 23 de agosto de 2004 de este Consejo. -----

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese a la interesada y archívese.-----

Resolución nº 0583. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 27///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000279  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Interinamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

///de septiembre de 2004 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 12:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.---- Sin más, siendo las diecisésis horas y quince minutos, se da por concluida la sesión del día de la fecha. Firma el señor Presidente por ante mí, doy fe.-----

Dr. Daniel Hugo Anglada  
Prosecretario

Interinamente a cargo de la Secretaría

Dr. Eduardo Néstor de Lazzari  
Presidente

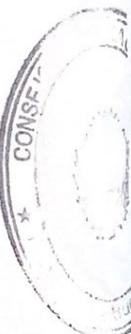
**INFORME DE SECRETARÍA**  
**20 de septiembre de 2004**

**I.- Notas Recibidas:**

- 1- 13/09/04 Dr. Jorge Ricardo Fox, Consejero Directivo del IPAP, presenta nota trayendo a consideración la oferta de capacitación prevista por el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP) para el ciclo setiembre/octubre 2004, conforme al detalle que en grilla adjunta.
- 2- 13/09/04 Dr. Oyhanart, envía nota por medio de fax, en la que desiste de continuar en la condición de postulante para ocupar el cargo de Asesor de Incapaces del Departamento Judicial La Plata . Comunica asimismo modificaciones de número de teléfono celular y dirección de correo electrónico a fin de ser asentados en su legajo personal.
- 3- 13/09/04 Dr. Jorge Ricardo Fox, presenta nota en la que se dirige en relación al sitio web del Consejo de la Magistratura. Expresa que el mencionado sitio web, se encuentra alojado en los equipos de la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, tanto en lo que hace al servidor primario como al secundario (éste reemplaza al primero en caso de quedar aquél fuera de servicio). Agrega que, se han recibido reclamos de usuarios que no han podido acceder al sitio en algunas ocasiones e indica que no cuenta con datos que le permitan dar cuenta en forma fehaciente de las razones de dicha imposibilidad, de haber ocurrido. No obstante formula algunas recomendaciones técnicas en aras de optimizar el haber ocurrido.

servicio, a saber: 1) Contratación de un hosting externo (provisto por un tercero), que funcionaría como servidor secundario. Así, en caso de caída de nuestros servidores, o bien del vínculo (acceso a Internet) de la DPI a través del cual éstos prestan servicio, dicho servidor secundario externo actuaría sin que los usuarios notaran anormalidad alguna. 2) Contratación de un acceso a banda ancha (cablemodem, ADSL o inalámbrico). Resultando de costos similares, se recomienda la primera. Ello permitiría administrar eficientemente el hosting externo. 3) Disponibilidad de un subdominio propio (ej. Cmagistratura.gba.gov.ar). Para ello resulta necesario gestionar el dominio correspondiente en NIC Argentina (dependiente de la Cancillería de la Nación). Indica el Dr. Fox, que anticipándose a la decisión que se tome, ya hizo la reserva de nombre ante tal organismo, solo restando para completar el trámite la presentación de una nota del Consejo confirmado dicha reserva. Y finalmente expresa que, las contrataciones señaladas en los puntos 1 y 2 tienen un costo aproximado de \$ 30 y \$ 150 mensuales cada una y que el trámite del punto 3 no tiene costo alguno.

- 4- 13/09/04 Dra. Claudia Marcela Corrado, Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales de la Subsecretaría de Justicia remite para conocimiento, copia del Decreto, N° 1945 dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires -y de la Resolución 1.1.1.16 N° 249 del Sr. Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires que rectifica el artículo 1º del mencionado Decreto- por el cual se nombra en el Poder Judicial: Departamento Judicial Morón, como Adjunto de Agente Fiscal: al Dr. Fernando Martín Cappello.
- 5- 13/09/04 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envía original de la nota que anticipara por medio de fax el día 10 de septiembre de 2004, en la que solicita se contemple la posibilidad de llamar a concurso para la cobertura de los cargos previstos para el Ministerio Público, en el Proyecto de Ley que propicia el Programa Integral de Descentralización de Fiscalías y Defensorías, actualmente con tratamiento parlamentario.
- 6- 13/09/04 Verdicchio, Ariel H., Jefe de Despacho de la Oficina Judicial de la Procuración General Unidad Carcelaria N° IV Bahía Blanca, envía nota a la que adjunta un escrito, entregado a la oficina Judicial de la Procuración General de la S.C.J.B.A., por el interno Riquelme Hugo Osvaldo, causa nro. 677 y agregadas del Tribunal en lo Criminal nro. 1 de Bahía Blanca.
- 7- 13/09/04 Dr. Fernández Guerrico, Marcelo A. se dirige en su carácter de apoderado judicial de la firma GDA Sociedad Anónima, referencia a los autos "GDA. Sociedad Anónima c- NURBIT S.C. y otro s/. Ejecutivo" que tramitaron por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, Secretaría nro 34, de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de informar que en el proceso citado, su representada ha extendido formal carta de pago, a favor de los demandados NURBIT S.C. y el Dr. Juan Carlos Nuñez, quienes nada adeudan por ningún concepto a GDA S.A. de lo que solicita se tome debida nota .



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. ENRIQUE MUÑOZ INGLADA  
Prosecretario  
Interventor a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

- 8- 13/09/04 Dr. Enrique Félix Arbizu, Juez Civil y Comercial –Juzgado N° 11 del Departamento Judicial de Mar del Plata- se dirige con relación a los llamados a concursos para cubrir las vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de los Juzgados Nros. 7 y 8 del Departamento Judicial Mar del Plata a los efectos de poner en conocimiento el concepto que le merece el postulante Dr. Hernán Félix Krzyszyna, actual Auxiliar Letrado de la dependencia a su cargo.
- 9- 13/09/04 Dra. López, Patricia Elena solicita autorización para tomar vista del examen para Juez de Tribunal de Familia del Departamento Judicial de San Isidro rendido el día 1º de julio de 2004.
- 10- 14/09/04 Dr. Ricardo Héctor Cabrera, Interventor del Servicio Penitenciario Bonaerense , remite las actuaciones Expediente N° 21.200-7001/04 , en las que, a fojas 8 expresa, que habiendo realizado las consultas pertinentes a través del Organismo de Conducción de la Jefatura del Servicio Penitenciario, no existe inconveniente para la cesión de las Instalaciones deportivas de la Escuela de Cadetes, los días 22 y 23 de septiembre de 2004, de acuerdo al requerimiento efectuado por el Sr. Prosecretario del Consejo de la Magistratura.
- 11- 14/09/04 Dr. Violini, Victor H. solicita poder fotocopiar su legajo personal Nro. 976.
- 12- 15/09/04 Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados, Dip. Osvaldo José Mécuri invita al Sr. Presidente del Consejo a la disertación del Profesor Félix Luna y del Periodista Alejandro Orowicz sobre “Historia y Política”, dentro del ciclo Reportajes Abiertos, a realizarse el martes 21 del corriente, a las 11:30 horas, en el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.
- 13- 15/09/04 Dr. Zolezzi, Fernando Mario, Secretario del Colegio de Abogados de Quilmes, se dirige con referencia al Expte. Letra E. N° 573 – Año 2003, caratulada “Dres. GRANILLO FERNANDEZ, Héctor y HASPERUE Mariano Nicolás s/. Denuncia” , a fin de elevar copias certificadas de las actuaciones de referencia según resolución del Consejo Directivo de fecha 19.05.04 de fs. 124 y vta. A la nota se adjuntan copias certificadas del expediente mencionado.
- 14- 15/09/04 Dr. Seoane, Oscar Rubén solicita tomar vista del examen para Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y Trenque Lauquen, rendido en 24 de junio del corriente año.
- 15- 15/09/04 Dr. Seoane, Oscar Rubén solicita tomar vista de la corrección del examen para Asesor de Incapaces en el Departamento Judicial La Plata rendido el 27 de abril de 2004.
- 16- 15/09/04 Dra. Rossi Graciela Beatriz, presenta escrito en el que solicita revisión de la medida adoptada el día 23/08/04, por el Consejo de la Magistratura, expresando que la misma no solo resulta ser arbitraria a su respecto sino que además vulnera derechos que dice ya ha adquirido.
- 17- 15/09/04 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires envía nota por medio de fax –el día 16 de septiembre se recibió el original- en la que solicita la

cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial, de concretarse la aprobación en el Honorable Senado de los correspondientes Pedidos de Acuerdo Constitucional: Ministerio Público Fiscal : Departamento Judicial La Plata. Adjunto de Agente Fiscal: un (1) cargo vacante por Dra. D' Gregorio. Departamento Judicial Quilmes Agente Fiscal: un (1) cargo vacante por Dr. Pérez Marcote.

- 18- 15/09/04 Se recibieron de la Dirección de Impresiones del Estado y Boletín Oficial 775 ejemplares de la memoria del Consejo de la Magistratura Años 1997-2002.
- 19- 15/09/04 Se recibió Correo electrónico del Dr. Eduardo David Oteiza , dando acuse de recibo de la nota que por el mismo medio de comunicación se le cursara el día 13 de septiembre de 2004 y que se referencia en el punto 1 del rubro "II.- Notas remitidas" del presente informe . El mencionado Académico expresa que a la brevedad presentará las correcciones.
- 20- 15/09/04 Se recibió Correo electrónico del Dr. Eduardo David Oteiza , dando acuse de recibo de la nota que por el mismo medio de comunicación se le cursara el día 13 de septiembre de 2004 y que se referencia en el punto 2 del rubro "II.- Notas remitidas" del presente informe . El mencionado Académico en su nota expresa que confirma su participación en el Concurso en el que le fuera comunicada su designación.
- 21- 16/09/04 Dr. Carlos Ricardo Igoldi , Presidente de la Excelentísima Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora, comunica las nuevas autoridades de dicha Cámara para el periodo comprendido entre el día 7 de septiembre del corriente año y el día 8 de septiembre del año 2005.
- 22- 16/09/04 Dr. Velazquez, Omar A. solicita constancia de aprobación del examen rendido el día 24 de junio de 2004 en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
- 23- 16/09/04 Dr. Scalera, Sebastián, envía el original de la nota remitida por fax el día el día 8 de septiembre de 2004, en la que expresa que habiendo tomado conocimiento que se resolviera favorablemente la petición que realizara el día 1º del corriente mes, solicita se tenga por efectuada la opción prevista en el art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura con respecto al concurso abierto para cubrir las vacantes de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional (Departamentos Judiciales Lomas de Zamora –dos cargos- y La Matanza –un cargo- y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional (Departamentos Judiciales Morón – un cargo-, San Isidro –un cargo- y San Martín –dos cargos, uno de los cuales es condicional-)
- 24- 16/09/04 Dr. Llobera Hugo O. solicita vista del examen rendido el día 7 de julio de 2004 en el concurso convocado para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

~~DE DANIEL HUGO ARAGUADA~~  
Intendente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

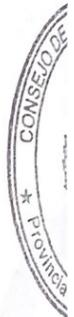
- 25- 17/09/04 Dra. Lía Patricia Ibarbide y Psic. Ana Lía Villarreal de la Dirección de Reconocimientos Médicos de la Provincia de Buenos Aires, solicitan una reunión con el Consejo a los efectos de hablar por temas atinentes a los informes de devolución de datos obtenidos en evaluación Psicológica Psiquiátrica, con el fin de agilizar su lectura e interpretación. Solicitan que la misma se desarrolle entre el horario de 8 hs. a 14 hs.
  - 26- 17/09/04 Dra. Corrado, Claudia Marcela, Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales remite, para conocimiento y a los fines que se estime corresponder, Expediente N° 21200-7056, extracto “Traslado Dra. Dalsaso Liliana al Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial de Zárate Campana”.
  - 27- 17/09/04 Dra. Chimenti, María Fernanda, solicita vista del examen rendido para el cargo de Asesor de Incapaces para el Departamento Judicial La Plata el día 27 de abril de 2004.

**II.- Notas Remitidas:**

- 1- 13/09/04 Se envió nota por correo electrónico al Dr. Eduardo David Oteiza solicitando tener a bien, remitir a la mayor brevedad a la Secretaría de este Consejo, las correcciones e informe preevaluativo correspondientes a las pruebas de oposición (módulo de Derecho Privado) que fueran tomadas el día 4 de agosto de 2004 a postulantes a los cargos de Juez de Paz Letrado de Almirante Brown, Arrecifes y Berazategui.
  - 2- 13/09/04 Se envió nota al Dr. Eduardo David Oteiza , poniendo en su conocimiento que el Consejo, ha dispuesto llamar a concurso para la cobertura de dos cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata, para el cual se requerirá su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen así como para las tareas de conexas: v. gr. asistencia al acto de toma de exámenes –fijado para el día 20 de octubre de 2004., corrección de las pruebas etc.
  - 3- 13/09/04 Se envió a la Procuración General de la S.C.J.B.A. el expediente N° 5900-302 caratulado “Sr. Ricardo Agustín Nuñez formula denuncia contra autoridades judiciales de La Matanza.”
  - 4- 15/09/04 Se envió nota a Sr. Ariel H. Verdicchio, Jefe de Despacho de la Oficina Judicial de la Procuración General de la S.C.J.B.A. Unidad Carcelaria N° IV de Bahía Blanca en relación a la nota por él enviada datada el 4 de agosto de 2004 a la que adjuntara un escrito entregado en esa nota por el interno Julio Omar Enriquez - Oficina Judicial de la Procuración General de la S.C.J.B.A. por el interno Julio Omar Enriquez causa nro. 86672 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires-. Se le hizo saber que con la mencionada presentación, se formó el Expediente N° 5900-275/04, el cual fue remitido a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a la cual se le expresó debería dirigirse en lo futuro, atento a que entre las específicas funciones y atribuciones que la Constitución Provincial -art. 175- y la Ley 11.868 disponen, respecto del Consejo de la

Magistratura, no se incluyen las competencias relativas a la materia referida en el escrito que por su intermedio fuera remitido a este Organismo.

- 5- 15/09/04 Se enviaron notas a los Dres. Norma Elena Echaire y Diego Ignacio Richards, a fin de poner en su conocimiento la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen de oposición para los cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal , que tendrá lugar el día 22 de septiembre de 2004.
- 6- 15/09/04 Se envió nota a los Dres. Leonardo José De Martini y Marcelo Guillermo Saint Jean a fin de poner en su conocimiento la Nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen de oposición para los cargos de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y los de Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional , que tendrá lugar el día 23 de septiembre de 2004.
- 7- 15/09/04 Se enviaron cédulas a los postulantes que rindieran las pruebas de oposición correspondientes a los concursos convocados para la cobertura de cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 24/06/04]; Asesor de Incapaces [examen del 27 de abril de 2004] y Juez de Tribunal de Familia [examen del 1º de julio de 2004] y que constituyeran domicilio, a los efectos previstos en la Resolución del Consejo de la Magistratura nº 404 de fecha 24 de febrero de 2003 -en el radio delimitado por las calles 1, 31, 32 y 72 de la ciudad de La Plata- a fin de notificarles el mantenimiento o no de la condición de postulantes, según el caso, como consecuencia del resultado de las pruebas de referencia.
- 8- 15/09/04 Se envió memorándum a la Secretaría de prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial - a los fines de la notificación prevista en el artículo primero de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 404 del 24 de febrero de 2003 - de los listado de los postulante que mantienen la calidad de tales en los concursos convocados para la cobertura de cargos de Asesor de Incapaces [examen del 27 de abril de 2004] ; Juez de Tribunal de Familia [examen del 1º de julio de 2004] y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 7 de julio de 2004 ].
- 9- 16/09/04 Se envió nota a la Dirección General de Sanidad de la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, solicitando tener a bien remitir a este Consejo de la Magistratura el detalle de las aptitudes psicofísicas, atento a que la información requerida resulta sumamente importante para la comprensión del contenido de los certificados expedidos por dicha repartición.
- 10- 16/09/04 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial - a los fines de la notificación prevista en el artículo primero de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 404 del 24 de febrero de 2003 -



de los listados de los postulantes que mantienen la calidad de tales en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 26 de junio de 2004].

- 11- 16/09/04 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial del listado de postulantes inscriptos en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal, cuya prueba de oposición se fijó para el día 22 de septiembre de 2004.
- 12- 16/09/04 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial del listado de postulantes inscriptos en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y de Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional, cuya prueba de oposición se fijó para el día 22 de septiembre de 2004.

**III.- Tomaron vista de sus exámenes:**

- 1- 13/09/04 Dra. López, Patricia Elena tomó vista del examen que rindió en el concurso convocado para la cobertura de un cargo de Juez de Tribunal de Familia del Departamento Judicial de San Isidro rendido el día 1º de julio de 2004.
- 2- 15/09/04 Dr. Seoane, Oscar Rubén tomó vista del examen para Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y Trenque Lauquen, rendido en 24 de junio del corriente.
- 3- 15/09/04 Dr. Seoane, Oscar Rubén solicitó tomó vista del examen para Asesor de Incapaces en el Departamento Judicial La Plata rendido el 27 de abril de 2004.
- 4- 17/09/04 Dra. Chimenti, María Fernanda, tomó vista del examen rendido para el cargo de Asesor de Incapaces para el Departamento Judicial La Plata el día 27 de abril de 2004.

**IV.- En razón de lo dispuesto en la Resolución número 222 y con el alcance que en la misma se establece se conformaron las siguientes facturas:**

Monto	Concepto
\$ 72,92	Movicom Bellsouth servicio de teléfono móvil
\$ 948,73	Correo Argentino envíos de correspondencia mes de agosto de 2004
\$5.336,00	Diario La Nación Publicación de convocatoria a concursos efectuada en el referido matutino el día 15 de agosto de 2004

**V- Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control:**

- 1- Análisis del Proyecto de Creación de la Escuela Judicial de la Provincia de Buenos Aires como entidad autárquica de Derecho Público con dependencia directa del Consejo de la Magistratura que tramita por Expediente E-144-04/05 del H. Senado de la Provincia de Buenos Aires.
- 2- Análisis del Proyecto de Ley que tramita por Expediente E-95-04/05 del H. Senado de la Provincia de Buenos Aires, referido a la Modificación de artículos de la Ley 11.922 – Juicio por Jurados- .
- 3- Análisis de los avances del proyecto de mejoramiento y optimización de la estructura del Consejo de la Magistratura .
- 4- Análisis del Informe de Secretaría.
- 5- Análisis del Informe de Subsecretaría Administrativa.
- 6- Análisis inscripciones a concursos y al Registro de Aspirantes a la Magistratura.

#### **VI- Para información del Consejo:**

Se rindió el fondo especial de \$3.500,00 (pesos tres mil quinientos) dispuesto para la toma de los exámenes que rindieran los días 11, 18 y 24 de agosto de 2004 aspirantes a cargos de Juez de Garantías, Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y Juez de Tribunal en lo Criminal, acompañando a la Subsecretaría Administrativa los comprobantes de pago y detalle de los mismos por un total de \$ 2.196,18 (pesos dos mil ciento noventa y seis con dieciocho centavos). La suma restante de \$ 1303,82 (pesos mil trescientos tres con ochenta y dos centavos) con la que se completa el monto de la caja asignada, fue depositada el día 10 de septiembre de 2004 en la cuenta nº 1684/9, acompañándose también en la rendición efectuada a la Subsecretaría Administrativa el comprobante de depósito de dicho importe.

#### **EXÁMENES DE LA SEMANA**

##### **Miércoles 22 de Septiembre**

##### **AGENTE FISCAL Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL:**

Sala Examinadora: Dres. Gualberto Arturo Bistrocchi, Mónica Edith Litza, Luis Horacio Llamedo y Daniel Enrique Navas

Lugar y hora: Escuela de Cadetes "Inspector General Baltasar Armando Iramain" del Servicio Penitenciario Bonaerense Calle 133 y 45 de La Plata a las 9.00 hs.

##### **Jueves 23 de septiembre**

##### **DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL**

Sala Examinadora: Dres. Jorge Eduardo Barberis, María Inés Fernández, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino



00001283

*M*

DR. DANIEL MIGUEL ANGELA  
Presidente  
Instituciones y Organismos de la Magistratura  
de Corrección

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Lugar y hora:** Escuela de Cadetes "Inspector General Baltasar Armando Iramain" del Servicio Penitenciario Bonaerense Calle 133 y 45 de La Plata a las 9.00 hs.

**Estado de los Concursos en trámite al 20/09/04:**

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
26/ 11/ 03	Juez de Juzgado de Garantías de La Plata: (pedido de cobertura 07/08/03) Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Dileo, Llamedo y Valiente. <b>PSICOLOGICOS REALIZADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS, PARA ENTREVISTAS</b>	46
27/ 04/ 04	Asesor de Incapaces de La Plata (1) (pedido de cobertura del 17/12/03) Sala Examinadora Dres. De Miguel, Lami, Guerracino y Migliaro <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS PARA CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS. SE TOMARON ENTREVISTAS</b>	19
01/ 06/ 04	Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo de Dolores (3 cargos) (pedido de cobertura del 15/09/03) y San Nicolás (3 cargos) (pedido de cobertura 05/02/04): Sala Examinadora Dres. Dileo, Lami, Llamedo, Navas. <b>EXÁMENES (22) + 3 artículo 73 de la ley 13.101 PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</b>	17
24/06/04	Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura 17/03/04) y Trenque Lauquen (1 cargo) (pedido de cobertura del 26/04/04) Sala Examinadora Dres. Lami, Litza, Llamedo y Rivas <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS PARA CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS SE TOMARON ENTREVISTAS A ARTS 21. EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE SE TOMAN ENTREVISTAS A APROBADOS</b>	31
01/07/04	Juez de Tribunal de Familia de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 18/12/03) Sala Examinadora Dres. Eseverri, Navas, Trotta y Zunino. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS PARA CONSULTIVOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS YA SE TOMARON 2 EL 4 DE OCTUBRE SE CONTINÚA TOMANDO ENTREVISTAS</b>	36
06/07/04	Adjunto de Defensor Oficial en lo Civil de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 11/8/03) Sala Examinadora Dres. de Miguel, Guerracino, Lami y Pángaro <b>PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA</b>	
07/07/04	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura 17/03/04) Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Barberis, Litza y Rivas <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS PARA CONSULTIVOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS</b>	
04/08/04	Juez de Paz Letrado de Almirante Brown (pedido de cobertura 02/02/04) Juez de Paz Letrado de Arrecifes (pedido de cobertura 17/03/04) y Juez de Paz Letrado de Berazategui (pedido de cobertura 14/05/04) Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Llamedo, Pángaro y Valiente <b>EXÁMENES (27) Se enviaron a corrección (modulo penal el 06-08-04 por correo) (modulo de Derecho Privado se hicieron entrega el 09-08-04) EL ASESOR ACADEMICO DR. SIERRA ENTREGÓ LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES AL MÓDULO DE DERECHO PENAL EL DÍA 03/09/04</b>	
11/08/04	Juez de Juzgado de Garantías de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 18/12/03) Sala Examinadora Dres. Eseverri, Guerracino, Trotta y Zunino <b>EXÁMENES (44) Se enviaron a corrección por correo el 13/08/04)</b>	
18/08/04	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Junín (1 cargo) (pedido de cobertura 17/03/04) Sala Examinadora, Dres. Baistrocchi, de Miguel, Dileo y Rivas <b>PARA INFORME DE SALA</b>	
24/08/04	Juez de Tribunal en lo Criminal de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 26/04/04) y San Martín (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 02/06/04) Sala	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
	Examinadora Dres. Barberis, Lami, Navas y Pángaro (EXÁMENES (75) se enviaron a corrección el 27/08/04)	
22/09/04	<b>Agente Fiscal de Azul-(Sede Tandil) (1 cargo) , La Plata (1 cargo), Quilmes (1 cargo) , Morón (1 cargo) San Isidro (1 cargo) y San Nicolas (1 cargo), y Adjunto de Agente Fiscal San Isidro (1 cargo) , Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura 07/05/04), Morón (1 cargo) , Lomas de Zamora (1 cargo) (pedido de cobertura 22 de junio de 2004), La Matanza (1 cargo próximo a quedar vacante por Dra. Rizzuto) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004), Lomas de Zamora (1 cargo próximo a quedar vacante) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004), Mar del Plata (1 cargo próximo a quedar vacante por Dr. Ciano) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004), Morón (1 cargo próximo a quedar vacante por Dr. Bellido) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004) y Quilmes (1 cargo próximo a quedar vacante Por Dr. Mendoza Javier) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004).</b> Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Litza, Llamedo y Navas EXAMEN ESTA SEMANA DÍA MIÉRCOLES	
23/09/04	Defensor Oficial (con competencia en lo Criminal y Correccional) de BB (1cargo), LM (1 cargo) pedido de cobertura del 11/8/03 L.P. (1 cargo) (pedido de cobertura del 15/4/04), L de Z (2 cargos) (pedidos de cobertura del 15/4/04 y del 14 de julio de 2004), Adjunto de Defensor Oficial (con competencia en lo Criminal y Correccional) de LP (1 cargo) ; SI (1 cargo) (pedido de cobertura del 11/8/03) ; Mo (1 cargo) (pedido de cobertura del 17/12/03) , SM (1 cargo) (pedido de cobertura ingresado el 15/4/04 y rectificado el 10/06/04 ya que originariamente se había pedido como Defensor Oficial), SM (1 cargo condicional próximo a quedar vacante) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004) y La Plata (un cargo condicional próximo a quedar vacante por Dr. Mendy) (pedido de cobertura del 14 de julio de 2004) Sala examinadora Dres Barberis, Fernández, Valiente y Zunino. EXAMEN ESTA SEMANA DÍA JUEVES	
06/10/04	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de La Plata (2 cargos) (pedidos de cobertura del 14 de julio de 2004 y 9 de agosto de 2004) y Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura del 9 de agosto de 2004) Sala examinadora Dres Barberis, Fernández, Valiente y Zunino. Apertura de inscripción 20/08/04. Cierre de inscripción 20/09/04.	
20/10/04	Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de La Plata (2 cargos) (pedidos de cobertura 15/06/04 y 20/08/04) Sala examinadora Dres. De Lázzeri, Guaracino, Migliaro y Trotta. Apertura de inscripción 10/09/04. Cierre de inscripción 07/10/04.	
02/11/04	Juez de Tribunal del Trabajo de San Nicolás (1 cargo ) (pedido de cobertura 22 de junio de 2004) Sala examinadora Dres. De Miguel, Dileo, Navas y Zunino. Apertura de inscripción 10/09/04. Cierre de inscripción 21/10/04.	
10/11/04	Juez de Juzgado en lo Correccional de La Plata (1 cargo), de Morón (1 cargo) y San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 22 de junio de 2004) Sala examinadora Dres.Baistrocchi, Barberis, Eseverri y Rivas..Apertura de inscripción 10/09/04. Cierre de inscripción 28/10/04.	
16/11/04	Juez de Juzgado de Garantías de San Isidro (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Makintach a partir del 1º de octubre de 2004) (pedido de cobertura del 30 de agosto de 2004) San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 22 de junio de 2004) Pergamino (1 cargo) (pedido de cobertura 20/08/04) Sala examinadora Dres. Lami, Litza, Trotta y Valiente Apertura de inscripción 10/09/04. Cierre de inscripción 04/11/04.	
26/11/04	Juez de Juzgado de Ejecución Trenque Lauquen (1 cargo ) (pedido de cobertura del 22 de junio de 2004) Sala examinadora Dres. Baistrocchi, Fernandez, Guaracino y Llamedo. Apertura de inscripción 10/09/04. Cierre de inscripción 17/11/04.	
	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura 20/08/04)	
	Juez de Tribunal de Menores de: Bahía Blanca (Sede Tres Arroyos) (1 cargo condicional) (pedido de cobertura 24/08/04) ; La Matanza (1 cargo) (pedido de	



W 0000284  
Dr. Damián Pérez Marcote  
Presidente del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
	cobertura 06/09/04) Lomas de Zamora (1 cargo) (pedido de cobertura 08/09/04)	
	Juez de Tribunal de Instancia Única para el Fuero de Familia de Mar del Plata (3 cargos creados por ley 13.219) (pedido de cobertura 06/09/04)	
	Agente Fiscal de: La Matanza (5 cargos condicionales); La Plata (2 cargos condicionales) ; Lomas de Zamora (24 cargos condicionales); Mercedes (3 cargos condicionales) –incluye los cargos creados por Ley 13.195- ; Morón (6 cargos condicionales) ; Quilmes (6 cargos condicionales) ; San Isidro (4 cargos condicionales) ; San Martín (6 cargos condicionales), Zárate Campana (2 cargos condicionales) (pedido de cobertura del 10/09/04) y Quilmes (1 cargo condicional próximo a quedar vacante de concretarse la aprobación por el H. Senado del pedido de Acuerdo por Dr. Pérez Marcote (pedido de cobertura del 15 de septiembre de 2004) Y Adjunto de Agente Fiscal de : La Matanza (5 cargos condicionales) ; La Plata (2 cargos condicionales) ; Lomas de Zamora (6 cargos condicionales); Mercedes (3 cargos condicionales) –incluye los cargos creados por Ley 13.195- ; Morón (6 cargos condicionales) ; Quilmes (6 cargos condicionales); San Isidro (4 cargos condicionales) ; San Martín: (6 cargos condicionales) y Zárate Campana (2 cargos condicionales) (pedido de cobertura del 10/09/04) La Plata (1 cargo condicional próximo a quedar vacante de concretarse la aprobación por el H. Senado del pedido de Acuerdo por Dra. D'Gregorio) (pedido de cobertura del 15 de septiembre de 2004)	
	Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de: La Matanza (3 cargos condicionales) La Plata (2 cargos condicionales) ; Lomas de Zamora (3 cargos condicionales) ; Mercedes (2 cargos condicionales) ; Morón (3 cargos condicionales); Quilmes (3 cargos condicionales) San Isidro (3 cargos condicionales); San Martín (4 cargos condicionales); Zárate Campana (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 10/09/04) Y Adjunto de Defensor Oficial, con competencia en lo Criminal y Correccional de La Matanza: (3 cargos condicionales) ; La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (3 cargos condicionales) ; Mercedes (2 cargos condicionales) ; Morón (3 cargos condicionales) ; Quilmes (3 cargos condicionales) ; San Isidro (3 cargos condicionales); San Martín (4 cargos condicionales) y Zárate Campana (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 10/09/04)	

